



**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
2024-2028**

Octubre de 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2024-2028

Octubre de 2025

Dr. Luis Estrada González

Director

Dra. Fernanda Samaniego Bañuelos

Secretaria Académica

Lic. Gema Ivette Sarmiento Gutiérrez

Secretaria Técnica

Mtro. Horacio Javier Arroyo Diazconti

Secretario Administrativo

Dr. Miguel Concepción Gama Ramírez

Coordinador de la Biblioteca “Eduardo García Máynez”

Mtra. Lucía Anaya Durón

Jefa del Departamento de Cómputo

Lic. Claudia Chávez Aguilar

Jefa del Departamento de Publicaciones

Lic. Lourdes Cristina Bravo Benítez

Responsable de Difusión y Divulgación

Comisión de diagnóstico: Axel Arturo Barceló Aspeitia, Claudia Chávez, Carmen Curcó Cobos, Bryan de la Torre Cerón, Corina de Yturbe Calvo, Santiago Echeverri Saldarriaga, Miguel Gama, Pau Luque Sánchez, Teresa Rodríguez González, Fernando Rudy Hiller, Fernanda Samaniego Bañuelos, Gema Ivette Sarmiento Gutiérrez, Ambrosio Velasco Gómez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027: EJES RECTORES, LÍNEAS PROGRAMÁTICAS, PROYECTOS ASOCIADOS Y ACCIONES	
Eje rector 1. Consolidación y apoyo a la investigación	6
Eje rector 2. Fortalecimiento y renovación de la docencia	16
Eje rector 3. Ampliación de la difusión, la divulgación y la extensión académica	20
Eje rector 4. Desarrollo de las áreas técnico-académicas	25
Eje rector 5. Vida colegiada justa e incluyente	30
Eje rector 6. Administración y gestión institucional	33
COMENTARIOS FINALES	39
MAPA DEL PDI 2024-2028 DEL IIFs	40

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) presentado por el rector, Dr. Leonardo Lomelí Vanegas. Es una respuesta al diagnóstico que describe la situación actual del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs), su lugar en la universidad y en la investigación filosófica nacional, iberoamericana y mundial. Este Plan incorpora, en la medida de lo posible, las sugerencias de la comunidad del Instituto, aunque en algunos rubros se toman decisiones necesarias para actuar cuando no se ha logrado consenso y mucho menos unanimidad.

En el Instituto tenemos la misión de contribuir, desde nuestro ámbito de competencia, a las tres funciones sustantivas de la sociedad, esto es, realizar investigaciones filosóficas de la más alta calidad, colaborar en la educación filosófica del estudiantado de la universidad con miras a formar nuevas generaciones de filósofas y filósofos excelentes, y difundir el conocimiento filosófico a la sociedad para que ésta pueda beneficiarse de la investigación y la docencia que llevamos a cabo. En el Instituto nos proponemos ser uno de los mejores centros de investigación filosófica de Iberoamérica y el referente filosófico de nuestro país, con base en investigaciones filosóficas de excelencia, tanto mayormente teóricas como más socialmente orientadas, que se enriquezcan mutuamente, para beneficio de todas las áreas de la cultura con las que la filosofía puede dialogar.

Con esa misión y esa visión, emanadas de las tres funciones sustantivas de la universidad, aunque reconociendo que nuestra función principal es la investigación, en el Instituto tenemos tres objetivos durante la presente gestión:

1. Realizar trabajos de investigación, preferentemente colaborativos, para desarrollar conocimiento original y sólido en filosofía, que pueda ser aprovechado por la sociedad mexicana para la construcción, con sólidas bases teóricas, de una mejor vida en común.
2. Contribuir a la formación de nuevas generaciones de filósofas y filósofos capaces de realizar investigación de alta calidad, como la descrita arriba, que sea referente en Iberoamérica.

3. Proyectar nuestras actividades académicas hacia otros centros de investigación filosófica en México y el extranjero, así como contribuir a que los resultados y los beneficios de la investigación filosófica estén más al alcance de la sociedad.

Para lograr esos objetivos, desarrollamos y agrupamos nuestras investigaciones y trabajos de difusión y divulgación en quince áreas que no sólo no son excluyentes, sino que interactúan constantemente entre sí, y tenemos responsabilidades docentes, impartiendo clases y dirigiendo tesis, mayormente en la licenciatura en filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en los programas de posgrado en filosofía y en filosofía de la ciencia. Nuestras labores de investigación, docencia y difusión y divulgación son apoyadas cotidianamente por el personal de cuatro grandes áreas técnico-académicas, así como, directa o indirectamente, por el personal administrativo, tanto de base como de confianza.

El Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2028 para el Instituto de Investigaciones Filosóficas está estructurado en **seis ejes rectores**, tres ejes transversales, *37 líneas programáticas*, 38 proyectos y 118 acciones. En la página X hay un mapa del Plan con todos estos componentes desglosados.

Los ejes transversales son:

- Excelencia en la investigación
- Equidad de género
- Sostenibilidad

Como es de esperarse, estos tres ejes aparecen recurrentemente en el presente Plan de Desarrollo. Sin embargo, es preciso explicitar el papel decisivo que juega el eje de equidad de género en él.

Aunque trabajáramos para tener un 50% de mujeres en el personal de investigación y el profesorado, la equidad de género todavía sería una tarea pendiente en el Instituto, y ello por la simple razón de que las investigadoras y profesoras no son las únicas mujeres en el Instituto: tenemos técnicas-académicas, trabajadoras administrativas, tanto de base como de confianza, investigadoras posdoctorales, estudiantes y visitantes regulares. Para lograr la equidad deseada en este Plan deberíamos conseguir un ambiente en el que todas las mujeres tengan, en sus respectivas áreas y niveles, las mismas oportunidades y condiciones y el mismo trato que sus pares varones. Hay actitudes discriminatorias cotidianas pero que pasan inadvertidas cuando no deberían serlo. Todavía estamos lejos de reconocer explícitamente las labores que desempeñan las mujeres, y de garantizarles un respeto irrestricto, sin condiciones. Mientras eso no pase, el Instituto no será el lugar ideal para llevar las actividades que la universidad espera de él.

Los movimientos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres han sido virtuosos en muchos sentidos. Uno de ellos es que ha contribuido a identificar otras injusticias que también debemos erradicar. Tenemos que mejorar nuestro trato a las ancianas y los

ancianos, a las personas con capacidades diferentes, a las y los menores de edad, a las personas que provienen de entornos sociales o económicos no muy favorables. En suma, el feminismo se ha convertido en la idea radical de que no sólo las mujeres, sino todas las personas, son, en efecto, personas. También ha tenido efectos virtuosos en nuestras consideraciones acerca de nuestra relación con el medio ambiente y los animales no humanos.

De acuerdo con el proyecto 1.6 del PDI de la Universidad, la prevención y la denuncia son los mecanismos más efectivos para erradicar la violencia. En ese tenor, la academia alrededor del mundo está moviéndose en la dirección de promover códigos de conducta, que contemplan mecanismos de denuncia, para mejorar la convivencia y las interacciones en congresos, talleres, seminarios y otros espacios académicos. En este sentido, nuestro Instituto no tiene que innovar mucho: la universidad cuenta con un Código de Ética que debe ser recordado y difundido periódicamente para que su observación sea un asunto cotidiano.

EJE RECTOR 1. CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Lo que hoy es el Instituto de Investigaciones Filosóficas se fundó hace 85 años como Centro de Estudios Filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras. Hace 80 fue elevado a la categoría de instituto autónomo y tiene su nombre actual desde hace casi 60 años. Quizá la excelencia del Instituto se da por sentada entre las y los integrantes de la UNAM, pero no hay que olvidar que se trata de una iniciativa sin igual en otros lugares del país: es un espacio para realizar investigación filosófica de alto nivel y que durante mucho tiempo ha sido considerado, tanto en México como en diversos lugares de Latinoamérica, un modelo de trabajo en filosofía.

A septiembre de 2025, 45 personas forman el personal de investigación y el profesorado. El Instituto cuenta con una investigadora emérita, Laura Benítez Grobet, y dos eméritos, Carlos Pereda y Mark Platts. 12 integrantes del personal de investigación y el profesorado tienen el nivel I del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII); 12, el nivel II; 13, el nivel III, y 4 han obtenido el emeritazgo. En cuanto al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), 19 integrantes se encuentran en el nivel C y 31 en el nivel D.

También a la misma fecha, tenemos 18 investigadoras e investigadores posdoctorales con apoyo ya sea de la UNAM o de la Secihti, tres personas candidatas y una en el nivel I del SNII.

1.1 Investigación filosófica al servicio de la universidad y de la nación

El Instituto tiene una larga tradición de reflexión filosófica acerca de los problemas más acuciantes de la sociedad en cada momento histórico, e incluso de importante incidencia en su tratamiento público. Por ejemplo, Robert Hartman, investigador del Centro, luego Instituto, en la década de 1940 fue un pionero en la teoría del reparto de utilidades en la industria y el gobierno mexicano lo comisionó para su implementación; fue también un teórico destacado de la teoría del valor y gran promotor de la paz, que incluso fue nominado al Premio Nobel en 1973, año de su muerte. También podríamos mencionar la importante oposición de Recaséns Siches al socialismo no democrático y, en general, a los regímenes y sistemas político-jurídicos transpersonalistas, como él los llamaba.

Los nombres y los ejemplos podrían multiplicarse. En tiempos más recientes, integrantes de este Instituto participaron de manera decisiva en el debate público por la impugnación de constitucionalidad que se hizo en 2007 a la ley de la Ciudad de México que despenalizaba el aborto para los tres primeros meses de embarazo, tratándolo filosóficamente, como un asunto moral, no sólo de salud pública. En nuestro Instituto también ha habido, hay, personas muy involucradas en la comprensión y defensa de los pueblos originarios; han estado tan involucradas que llegan a preocupar a no pocas

autoridades, esas mismas autoridades que al día siguiente nos demandan más involucramiento con la sociedad. También podríamos mencionar, por supuesto, las importantes contribuciones filosóficas que se han hecho desde aquí acerca de la violencia, la pobreza, el SIDA, entre tantas otras. Este Instituto no puede desarrollar un sentimiento de inferioridad acerca de su compromiso social: es tan comprometido como el que más en el Subsistema y en la universidad. Queremos que nuestras próximas incorporaciones, en sus diversas modalidades, continúen con esta tradición del Instituto, pero para ello es preciso conocerla.¹

En atención a lo dispuesto en el Programa de Racionalidad Presupuestaria, en el primer semestre de 2025 lanzamos una convocatoria para ocupar tres de las cinco plazas que teníamos disponibles. Sólo una se ocupó a través de esa convocatoria, y la Dirección propuso contratar a dos personas, cuyas plazas volverán a ofrecerse en el transcurso de 2026. Quedaron, pues, dos plazas sin ocupar, y habrá otra convocatoria para dos de las que se ocuparon sin concurso en 2025. Además, durante la primera mitad de 2025 sufrimos dos lamentables fallecimientos: el de Nora Rabotnikof y el de Paulette Dieterlen, lo cual deja dos plazas de investigación vacantes. El próximo año se jubilarán dos investigadoras (Corina de Yturbe y María Herrera) así como un profesor (José Antonio Chamizo), por lo que también hay que contemplar estas tres vacantes.

Se propone contratar a cinco personas en áreas como epistemología, estética, filosofía del lenguaje, filosofía de la mente, lógica, metafísica y filosofía de la ciencia. Algunos temas estratégicos en estas áreas incluyen filosofía de la información y de la computación, filosofía de la inteligencia artificial, filosofía de las matemáticas, filosofía general de la ciencia, filosofía de la química y fenomenología husserliana orientada a la epistemología, la lógica o la metafísica.

Por otro lado, se propone contratar a tres personas en áreas como ética, filosofía política, filosofía de la historia e historia intelectual. Algunos temas estratégicos en estas áreas incluyen bioética; estudios filosóficos de la violencia, la guerra y la paz; de la construcción y defensa de la democracia; de la migración; de la justicia, la igualdad y la equidad; del Estado y el poder.

¹ Para no entorpecer la lectura de este Plan de Desarrollo, se sugiere leer para este punto el documento de acompañamiento “La importancia social de la filosofía teórica y la agenda de investigación 2024-2028 en el IIFs”, disponible en www.filosoficas.unam.mx/sitio/direccion#, que trata del compromiso social que siempre ha existido en el Instituto y de cómo el apoyo a las áreas más teóricas de la filosofía no sólo no va en contra de ese compromiso social, sino que es indispensable para llevarlo a buen puerto.

Finalmente, se propone contratar a una persona en el área de historia de la filosofía. Las principales áreas de interés son historia de la filosofía moderna e historia de la filosofía medieval, en ese orden.

PROYECTO I. Plan de contrataciones

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica, Consejo Interno, Comisión Dictaminadora

1. Contratación de cinco personas en áreas como epistemología, estética, filosofía del lenguaje, filosofía de la mente, lógica, metafísica y filosofía de la ciencia
2. Contratación de tres personas en áreas como ética, filosofía política, filosofía de la historia e historia intelectual
3. Contratación de una persona en historia de la filosofía moderna o historia de la filosofía medieval

El proceso para ocupar las plazas disponibles no tiene por qué ser traumático, y el Instituto tampoco tiene que volverse un lugar irreconocible luego de que ocupemos las plazas disponibles. La experiencia reciente nos enseñó que, en este momento, no es muy realista esperar que filósofas y filósofos ya con cierta trayectoria quieran trasladarse definitivamente al Instituto. Pero, aunque nos gustaría conservar los niveles de las plazas disponibles, tampoco es lo prioritario. Hay personas a las que conocemos de cerca por los programas de posgrado en filosofía, por el Programa de Estudiantes y por el Programa de Estancias Posdoctorales, y de las cuales sabemos que realizan investigación de alta calidad y cuyas carreras son claramente ascendentes. Esas personas, que han formado parte de la vida diaria del Instituto, podrían seguir formando parte de ella como parte del personal de investigación.

PROYECTO II. Investigación de alcance amplio

Áreas responsables: Dirección, Consejo Interno, Secretaría Académica, SSAPA

1. Estudio del Instituto y su pasado en proyectos posdoctorales y de estudiantes
2. Apoyo prioritario a proyectos colectivos e interinstitucionales
3. Incorporación de estudiantes e investigadoras e investigadores posdoctorales con perfiles amplios

1.2 Fomento a la interacción entre áreas en proyectos de investigación

En el plano de las funciones sustantivas de la universidad, y particularmente en nuestra función principal que es la investigación, el presente Plan parte de la idea de que hay que rehuir los falsos dilemas que cruzan buena parte de la filosofía contemporánea y que han llegado a hacer mella en la propia idea e identidad del Instituto. Así como las grandes maestras y los grandes maestros de la universidad nos han mostrado que no teníamos que elegir entre marxismo y hermenéutica, tampoco tenemos que elegir entre filosofía sistemática y filosofía edificante, ni entre continental y analítica, si es que estos términos significan o pueden significar algo para nuestra comunidad. Por lo mismo, no tenemos que elegir entre filosofía socialmente orientada, volcada a reflexionar acerca de los problemas urgentes de la vida nacional, y filosofía teórica, dedicada a la investigación de los rasgos más generales de la realidad y los fundamentos de nuestra presencia en el mundo.

En el Instituto se reúnen de manera regular poco más de veinte seminarios y grupos de discusión, muchos de ellos organizados alrededor de alguno de los 12 proyectos del Programa de Apoyo a la Investigación y la Innovación Tecnológica (PAPIIT) o a alguno de los tres proyectos de Ciencia Básica y de Frontera vigentes. Estos espacios son, probablemente, la fuente más rica de desarrollos en investigación y organización de eventos. De acuerdo con el programa 4.25 del PDI de la universidad, tenemos que encontrar maneras de aprovechar la alta concentración actual de talento y voces para potenciar la investigación mediante el diálogo filosófico continuo en estos espacios, para evitar que se conviertan en extensiones o, peor, en sustitutos de las clases de la licenciatura o el posgrado.

Por otro lado, y aunque no ha recuperado la vitalidad que tenía antes de la pandemia, el Seminario de Investigadores sigue siendo el principal punto de encuentro de la comunidad académica del Instituto. En los últimos tiempos disminuyó notablemente la asistencia del personal de investigación y el profesorado, aunque se han hecho esfuerzos importantes para incrementarla. Es importante recuperar el Seminario de Investigadores como un espacio donde discutamos nuestras investigaciones; el esquema de ponencia y réplica ha probado ser muy exitoso y llamativo, por lo que hay que seguir fomentándolo. También es preciso contar con criterios más claros que nos ayuden a tener invitadas e invitados sólo en casos excepcionales, ya sea por la calidad de su trabajo o por el interés que puedan suscitar para varios proyectos o varias áreas.

Por otro lado, si bien se revitalizó el Simposio del Instituto, éste se ha vuelto sobre todo un evento interno. Hay que pensar en maneras de convertir al Simposio en un espacio de encuentro de nuestra comunidad de investigación, pero en el que también participen interlocutores constantes del Instituto que provengan de otras instituciones.

Entre los objetivos de incorporar investigadores e investigadoras posdoctorales al Instituto están proveernos de nuevas ideas, reanimar seminarios de área y otras reuniones de trabajo, así como apoyar la investigación que hacemos aquí regularmente. Sin embargo, no

ha habido un plan general del Instituto que nos oriente en la selección de aspirantes. Como en el caso de la contratación de investigadores e investigadoras, la selección de aspirantes posdoctorales no está enmarcada en un plan general del Instituto, y se hace con base en criterios vagos, con interpretaciones variadas de un proceso a otro y con participaciones desiguales por parte de la comunidad, en las que es todavía más evidente que hay criterios, como la familiaridad con las y los solicitantes, que pesan mucho más que la calidad académica. Tenemos que seleccionar aspirantes que tengan perfiles amplios, que puedan colaborar con más de un área y apoyar en distintas iniciativas del Instituto. Mutatis mutandis, lo mismo podría decirse para quienes se integren al Programa de Estudiantes.

PROYECTO I. Fortalecimiento de la investigación colectiva

Áreas responsables: Dirección, Consejo Interno, Secretaría Académica

1. Apoyo prioritario a solicitudes colectivas
2. Esquema de réplicas en los seminarios de investigadores y estudiantes
3. Apoyo a los seminarios de área y al Simposio del Instituto
4. Fusión de seminarios con suficiente afinidad temática

1.3 Investigación con perspectiva de género

Independientemente de cuáles sean las áreas por fortalecer mediante contrataciones en el mediano plazo, queda la cuestión de quién debería cubrirlas y cómo. En la gestión pasada, se hizo un muy buen esfuerzo para avanzar en la equidad de género en términos numéricos, pero todavía no estamos en el lugar deseado: contamos con 16 investigadoras y 27 investigadores. En particular, todavía estamos muy lejos de conseguir equidad numérica en todas las áreas: el desbalance de género en las áreas que, por simplificación pueden agruparse con la etiqueta ‘filosofía teórica’ (epistemología, filosofía del lenguaje, filosofía de la mente, lógica, metafísica), es notable. La equidad numérica todavía podría mantenernos lejos de la equidad de género si no impulsamos otras acciones inmediatamente.

Con el proceso de contrataciones propuesto tratamos de atajar el problema de que las jóvenes estudiantes no pueden ser lo que no pueden ver. Sin embargo, no se puede descartar que los procesos de contratación no tengan los resultados que esperamos. Si no logramos contratar a investigadoras que puedan representar a las mujeres y servir de modelos de rol para las estudiantes, tendremos que realizar esfuerzos para decirles que sí pueden serlo aunque no lo vean. Para esto, será crucial el apoyo de dependencias universitarias, como la CIGU, con mayor experiencia en revertir diferentes sesgos en la composición de otras dependencias.

PROYECTO I. Perspectiva de género en la investigación

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica, SSAPA, CInIG, Comité de Ética, Departamento de Publicaciones

1. Orientación de la CIGU en los procesos de contratación
2. Creación de un espacio de encuentro regular para el personal académico que trabaja en la intersección entre la filosofía feminista y con perspectiva de género y otras áreas de la filosofía
3. Publicación de traducciones de textos clave de filósofas

La investigación con perspectiva de género, tal como se concibe en el programa 4.34 del PDI de la UNAM, no trata primordialmente de nuevas contrataciones ni se agota ahí. Además, es importante que el trabajo de las filósofas sea todavía más visible. Así como buscaremos atraer a investigadoras e investigadores posdoctorales, así como de potenciales estudiantes, cuyos proyectos involucren el pensamiento de figuras del Instituto, también buscaremos proyectos posdoctorales que apoyen las actividades de la Red Mexicana de Mujeres Filósofas (ReMMuF) o la Red Latinoamericana de Estudios sobre Filósofas en la Historia (ReLaFHI).

También desde el ámbito editorial podemos hacer mucho más para visibilizar las contribuciones de las filósofas, empezando por traducciones de autoras importantes. Podríamos pensar en una colección espacial para tal fin, o incorporarlas a algunas de las colecciones ya existentes, dependiendo de la temática.

PROYECTO II. Perspectiva de género desde las bases

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica, SSAPA, CInIG, Comité de Ética

1. Impulso a la incorporación de mujeres en el Programa de Estudiantes
2. Apoyo a la política afirmativa de contratación exclusiva de mujeres y posterior expansión a otros ejes de población históricamente discriminada
3. Impulso a la incorporación de investigadoras e investigadores posdoctorales que apoyen las actividades de la ReMMuF o la ReLaFHI

1.4 Impulso a la carrera del personal de investigación y el profesorado

En nuestro país, y en la UNAM en particular, el seguimiento y la evaluación del desempeño tienen una complejidad que es difícil de conocer y mucho más de dominar. A través de la

Secretaría Académica, tenemos que brindar el mayor apoyo posible al personal de investigación y el profesorado, en especial a quienes entraron hace menos de cinco años, en sus diversas evaluaciones, tanto internas como externas.

Por otro lado, el presupuesto del Instituto es limitado, no hay recursos suficientes para apoyar todas las iniciativas del personal académico, en particular, del personal de investigación y el profesorado. Para dar seguimiento a los programas 4.27 y 4.31 del PDI de la UNAM, alentaremos la presentación de solicitudes para recibir apoyo del PAPIIT o de la Secihti. Además, es importante que difundamos y promovamos el uso de Pivot-RP, un motor de búsqueda de convocatorias muy eficiente que la UNAM puso a disposición de toda la comunidad universitaria y que todavía es subutilizado en el Instituto.

PROYECTO I. Apoyo académico y administrativo

Áreas responsables: Dirección, Secretarías Académica y Administrativa

1. Acompañamiento académico y administrativo a nuestras contratadas más recientes en sus procesos de definitividad y promoción
2. Incentivo a la promoción del personal de investigación o el profesorado que tenga cinco años o más en el mismo nivel y que cumpla claramente con los requisitos para el siguiente nivel
3. Apoyo y seguimiento en las evaluaciones del PRIDE y el SNII
4. Apoyo a las solicitudes presentadas ante el PAPIIT
5. Difusión de Pivot-RP
6. Apoyo a las solicitudes presentadas ante la Secihti

El impulso a la carrera no se agota en las promociones o en la obtención de estímulos, internos o externos, como el del PRIDE o el del SNII. Y, aunque no filosofamos para el aplauso, hay premios, reconocimientos y distinciones cuya obtención podría ayudar a hacer más visible la calidad y la importancia de nuestro trabajo. Cuando se obtengan, se difundirán ampliamente tanto los reconocimientos como la obra de la persona laureada, de acuerdo con el proyecto 4.25.8 del PDI de la UNAM.

PROYECTO II. Apoyo en la obtención de reconocimientos

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica, Consejo Interno

1. Postulación sistemática del personal de investigación o el profesorado a premios y reconocimientos, tanto de la UNAM como de otras instituciones

2. Organización de eventos especiales para integrantes de la comunidad laureadas o laureados

1.5 Criterios de evaluación de la investigación

De acuerdo con el proyecto 4.26 del PDI de la UNAM, tenemos que actualizar nuestros diferentes criterios de evaluación, desde los que usamos para evaluar nuestros informes y planes de trabajo anuales hasta los que usamos para nuevas contrataciones o promociones. Nuestro documento de Orientaciones para la Contratación y Evaluación de Investigadores está obsoleto. Consideremos dos ejemplos. Exceptuando el de contar con grado de doctor, los requisitos para entrar al Programa de Estudiantes son mayores que para entrar como Investigador Asociado C, y es sólo hasta la segunda recontractación como Asociado C que se le pide a un investigador haber redactado textos, que ni siquiera tienen que estar publicados. Con esos ejemplos, no hace falta ahondar en el desfase que hay entre las orientaciones para las promociones a Titular B o C y lo que de hecho ocurre en las dictaminadoras o en el Consejo Técnico de Humanidades al evaluar esos casos.

PROYECTO I. Actualización de criterios de contratación y evaluación

Áreas responsables: Dirección, Consejo Interno, Claustro

1. Actualización y modernización de nuestros criterios para evaluar los informes y los planes de trabajo anuales
2. Actualización de nuestro documento de Orientaciones para la Contratación y Evaluación

1.6 Formación de jóvenes investigadores e investigadoras

El Programa de Estudiantes Asociados, aunque contribuye a la formación de jóvenes filósofas y filósofos, no es un esfuerzo docente como sí lo es nuestra participación en cursos y seminarios de licenciatura y posgrado. Tampoco es un programa remedial para adquirir conocimientos y habilidades que debieron adquirirse en la licenciatura, el posgrado o en otros espacios. Tampoco es un programa de iniciación en la investigación *simpliciter*, como podrían serlo los varios programas de verano de la investigación promovidos por diversas instituciones. El Programa de Estudiantes Asociados es un programa de iniciación e integración a la investigación de alto nivel que se realiza en el Instituto, con miras a enriquecer con éstas y estos jóvenes la escena filosófica, sobre todo nacional. Que no todas y todos en el Instituto tengamos presente que éste, y no los anteriores, es el objetivo del Programa, ha causado muchos desencantos, principalmente entre las y los estudiantes, pero también entre tutoras y tutores.

Que las y los integrantes del Programa de Estudiantes Asociados tengan sus propias iniciativas no significa que no deban participar activamente en la vida del Instituto más allá de su asistencia ocasional al Seminario de Investigadores. Quienes formen parte del programa deben contribuir a proyectos vigentes y ser participantes regulares en seminarios de área, además de tener como objetivo en su estancia redactar trabajos publicables, tener presentaciones en eventos de reconocido prestigio y escribir trabajos para titulación o graduación susceptibles de obtener las máximas calificaciones. También deben ser capaces de contribuir a diferentes esfuerzos del Instituto, por ejemplo, de educación continua o editoriales.

PROYECTO I. Actualización del Programa de Estudiantes

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica, SSAPA

1. Clarificación de los objetivos del Programa de Estudiantes
2. Clarificación y sistematización del proceso de selección de aspirantes al Programa
3. Actualización y modernización de nuestros criterios para evaluar los informes y los planes de trabajo anuales
4. Retorno de la organización del Seminario de Estudiantes a la Secretaría Académica
5. Organización de sesiones de atención a dudas de aspirantes

1.7 Vinculación institucional, nacional e internacional

En consonancia con el proyecto 4.24.4 del PDI de la universidad, hay que encontrar la manera de tener más presencia regular en los ocho seminarios universitarios y los cuatro programas universitarios de cuyos comités directivos formamos parte. Esos espacios, al igual que las cátedras universitarias en cuyas coordinaciones participamos, son una fuente rica de desarrollos en investigación, organización de eventos y, en este caso, de oportunidades de colaboración con académicas y académicos de otras entidades.

Husserl es una figura respetada en varias de las maneras de filosofar más extendidas en el siglo XX y parte del XXI, y su ideal de filosofar rigurosa y científicamente está emparentada muy de cerca con el espíritu refundacional del Instituto en la década de 1960. Aunque por razones contingentes el Proyecto Husserl ha estado a cargo de alguien con nombramiento de técnico-académico, es una contribución investigativa y docente de primer orden en Latinoamérica. Muestra de ello son la publicación y el mantenimiento del *Diccionario Husserl*, el *Glosario-Guía* multilingüe para traducir a Husserl e impulsando la traducción de obras importantes de Husserl y de fenomenología en general.

El Proyecto Husserl, con el seminario asociado de Estudios Básicos de Fenomenología Trascendental, tiene que dar el siguiente gran paso, para el que se ha preparado durante años: ofrecer, desde la perspectiva fenomenológica, obras originales acerca de los temas de interés en el Instituto, y dialogar más estrechamente con los demás proyectos de investigación que aquí se realizan. Algunas y algunos de sus integrantes ahora laboran en diversas instituciones del país y mantienen vínculos con el Instituto que conviene mantener y fortalecer.

Hablando de vínculos con otras instituciones, hay universidades y centros, tanto en México como en el resto del mundo, que comparten lo esencial de nuestra agenda académica. En el caso de nuestro país, pese a las limitaciones financieras o de infraestructura, hay universidades en las que está desarrollándose filosofía de muy alto nivel. En no pocas ocasiones, en esos lugares trabajan personas muy cercanas al Instituto porque se formaron, en alguna etapa, bajo la supervisión de algún o alguna integrante de nuestra planta. Ahí hay, por lo general, un nicho natural de colaboración y de enriquecimiento mutuo.

Históricamente, ha habido etapas en las que nuestra colaboración ha sido mucho más fuerte con instituciones extranjeras que con las nacionales. Hubo épocas en las que esa colaboración internacional estaba suficientemente institucionalizada, con convenios o encuentros como los que se tenían con la Universidad de Austin. Hoy en día hay muchos esfuerzos individuales para construir y conservar relaciones académicas estrechas con colegas de diversas partes del mundo, incluyendo Latinoamérica. De acuerdo con los proyectos 5.38.9, 6.44.1, 6.44.3 y 6.44.4 del PDI de la Universidad, hay que aprovechar toda esa riqueza y organizarla en esfuerzos compartidos para beneficio del Instituto, cuidando que no saturen nuestras agendas ni se entorpezcan entre sí. Además, hay que hacerlo de manera que no descuidemos nuestra vinculación con las instituciones del país.

PROYECTO I. Fortalecimiento de la vinculación en investigación

Áreas responsables: Dirección, Secretarías Académica y Técnica

1. Designación de representantes ante seminarios universitarios y cátedras
2. Alojamiento de los materiales electrónicos del Proyecto Husserl
3. Firma de convenios con instituciones nacionales y extranjeras
4. Realización de encuentros bilaterales o multilaterales con instituciones nacionales y extranjeras

EJE RECTOR 2. FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA DOCENCIA

La docencia es una de las tareas sustantivas de la Universidad y es ineludible para nuestro personal de investigación y profesorado. Impartimos cursos y seminarios en programas de diferentes carreras o programas de posgrado, incluso en otras universidades, pero históricamente nuestro trabajo docente se desarrolla principalmente en los programas de posgrado en Filosofía y Filosofía de la Ciencia, así como en la licenciatura escolarizada en filosofía.

En el Instituto enfrentamos varios retos en el rubro de la docencia. Primero, tenemos que volver a estar presentes en la formación de las y los estudiantes de la licenciatura escolarizada en filosofía, con presencia en todos los semestres y en tantas materias como sea posible. En segundo lugar, tenemos que retomar los cursos de posgrado en los primeros semestres, incluso los propedéuticos, cuando los haya. En tercer lugar, debemos reconocer que tenemos un compromiso más amplio con la comunidad universitaria, no sólo con las y los estudiantes de la licenciatura escolarizada en filosofía en Ciudad Universitaria. Para ello podríamos empezar a colaborar con la licenciatura abierta en filosofía y acercarnos a la Facultad de Estudios Superiores (FES) de Acatlán. En cuarto lugar, hay deficiencias de formación básica, preuniversitaria, en varios y varias estudiantes. Esos problemas no están atendándose donde deberían y no se resolverán mágicamente en el posgrado, al contrario. El Programa de Estudiantes Asociados tampoco es el lugar para tratar de remediar esas deficiencias.

Además del compromiso que tenemos que asumir quienes formamos el personal de investigación y el profesorado, la labor de la Secretaría Académica será crucial para tener una comunicación efectiva con las personas a cargo de los diferentes programas de estudio para realizar planeaciones docentes convenientes para ambas partes y fomentar la colaboración más allá de las planeaciones docentes semestrales o anuales.

2.1 Investigación y licenciatura

Menos de una cuarta parte del personal de investigación imparte clases en la licenciatura en filosofía de manera regular. Esto evidencia la clase de compromiso que tenemos con la formación básica en filosofía: de los 42 cursos en licenciatura ofrecidos en 2020, pasamos a 33 en 2023, mientras que en posgrado pasamos de 47 cursos o seminarios a 58. En 2024 no alcanzamos los 30 cursos en la licenciatura en filosofía.

Nuestros esfuerzos docentes tienen diferentes características. Lo ideal, desde nuestra perspectiva, es que nuestra labor docente ayude a que más personas continúen su formación filosófica más allá de la licenciatura. Sin embargo, no podemos ignorar que una parte de la comunidad universitaria no tiene planeado realizar estudios de posgrado en filosofía ni dedicarse profesionalmente a ella, incluso si cursan una licenciatura en filosofía. Tal es el

caso, por ejemplo, de quienes estudian en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. Pero incluso eso no es suficiente, porque la oferta de estudios en licenciatura en filosofía en la UNAM no se agota en lo que sucede en Ciudad Universitaria. El Instituto también debe ayudar a ofrecer una formación filosófica de alta calidad a todo ese estudiantado, no sólo al de la licenciatura escolarizada en Ciudad Universitaria.

El esfuerzo para aumentar nuestra presencia en la licenciatura obedece al proyecto 3.19.8 del PDI de la universidad, y al programa 3.20 cuando se trata del acercamiento a la FES Acatlán.

PROYECTO I. Fortalecimiento de nuestra presencia en la licenciatura

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica

1. Aumento de nuestra participación en la licenciatura escolarizada
2. Colaboración con la licenciatura abierta
3. Reforzamiento de los vínculos con la FES Acatlán

2.2 Investigación y posgrado

Nuestra poca presencia en la licenciatura en filosofía incide de manera muy negativa en la cantidad de estudiantes que tienen interés en trabajar con nosotras y nosotros en el Instituto a nivel posgrado. Que el contacto de las y los estudiantes con el Instituto sea prácticamente nulo en la licenciatura provoca un desconocimiento importante de nuestros temas, nuestros estándares y nuestras formas de trabajo. Esa situación, junto con la sobreoferta, ha llevado a que muchos de los cursos y seminarios de posgrado que ofrecemos no se abran y que, cuando se abren, cuenten con pocas inscripciones.

Además, en los posgrados adolecemos del mismo problema de atención a los cursos básicos, lo cual es especialmente visible en el caso del Programa de Posgrado en Filosofía de la Ciencia: casi ningún investigador imparte los cursos propedéuticos y también son muy pocas personas las que se hacen cargo de los cursos obligatorios de filosofía de la ciencia, lógica o teoría del conocimiento. Por supuesto, no todos estos problemas son imputables al desinterés por parte del Instituto. Por ejemplo, las solicitudes de cursos propedéuticos por parte de Filosofía de la Ciencia se hacen con muy poco tiempo de anticipación y con base en muy poca información disponible, sin una coordinación suficiente con nuestra Secretaría Académica y sin aprovechar todo el potencial del Programa de Estancias Posdoctorales.

Por otro lado, los programas de posgrado necesitan del Instituto más que tutores y aulas. Hasta la fecha, no hay convenios de colaboración con los programas de posgrado de los cuales somos entidades corresponsables. Hacer nuestra parte en lo tocante al posgrado está en consonancia con el programa 3.22 del PDI de la UNAM.

PROYECTO II. Fortalecimiento de nuestra presencia en el posgrado

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica

1. Firma de bases de colaboración
2. Apoyo a las áreas debilitadas en los posgrados
3. Apoyo en la creación del Programa de Posgrado en Bioética

Nuestro Departamento de Publicaciones del Instituto está enfocado casi exclusivamente en la edición de textos de investigación; los que son de consulta, son muy especializados, de apoyo a la investigación. En consonancia con nuestras tres funciones sustantivas y, en concreto con el proyecto 3.18.17 del PDI de la UNAM, es importante contemplar la creación de una colección de apoyo a la docencia, que incluya ya sea traducciones de textos útiles para ese fin, antologías destinadas expresamente a la consulta de estudiantes, así como manuales o textos introductorios originales, en particular los elaborados por integrantes de nuestra comunidad.

PROYECTO III. Proyecto editorial

Áreas responsables: Comité Editorial, Departamento de Publicaciones

1. Preparación y lanzamiento de la colección Paideia

2.2 Vinculación nacional e internacional en docencia

Como se mencionó en el primer eje, en el país hay instituciones en las que está desarrollándose filosofía de muy alto nivel y con las que el Instituto tiene vínculos por lo menos informales. En varios casos, esas instituciones enfrentan serias limitaciones financieras o de infraestructura. No es que nuestro Instituto sea particularmente fuerte económicamente hablando, pero podemos encontrar mecanismos para compaginar nuestras actividades de investigación y colaborar en la docencia con esos lugares, especialmente para que aquí nos familiaricemos con lo que se hace en el interior de la República.

El caso de la docencia en el extranjero obedece a un objetivo distinto. No se trata precisamente de apoyar a instituciones menos favorecidas que la UNAM, sino de difundir la capacidad docente que tenemos aquí, reconocida nacionalmente, pero no necesariamente fuera de Hispanoamérica. Eso puede hacerse sin dictar cursos semestrales; podemos participar en escuelas intensivas acerca de temas que trabajamos y para las cuales hay convocatorias abiertas de instructores, quizá aspirando a organizar ese tipo de escuelas intensivas de alcance internacional aquí mismo. Con ello también se contribuiría a visibilizar el Instituto en su conjunto.

Los esfuerzos en este rubro, vincularnos con otras instituciones a través de la docencia, responde a los proyectos 5.38.9, 6.41.1, 6.44.1, 6.44.3, 6.44.4 y 6.4.5 del PDI de nuestra universidad.

PROYECTO I. Fortalecimiento de la vinculación en docencia

Áreas responsables: Dirección, Secretarías Académica y Técnica

1. Firma de convenios con instituciones nacionales y extranjeras
2. Apoyo a la participación en escuelas intensivas

EJE RECTOR 3. AMPLIACIÓN DE LA DIFUSIÓN, LA DIVULGACIÓN Y LA EXTENSIÓN ACADÉMICA

En el Instituto contamos con una variedad de canales adecuados para la difusión y divulgación de nuestro trabajo: redes sociales (X, Facebook, YouTube, TikTok), medios universitarios (Gaceta UNAM, TV y Radio UNAM), y recientemente, las pantallas digitales instaladas en Ciudad Universitaria. La comunidad del Instituto ha expresado un interés creciente en la creación y difusión de contenidos académicos a través de distintos canales digitales. Esta participación se ha visto reflejada en la generación de micrositos y eventos difundidos por el canal de YouTube, así como en la producción de videos diseñados específicamente para TikTok, dirigidos a un público joven. Nuestros esfuerzos en este rubro están en consonancia con los programas 4.35 y 5.38 del PDI de nuestra universidad.

Por otro lado, en el Instituto hemos desarrollado, sobre todo desde 2018, un compromiso muy fuerte con la educación continua y, con ello, con el proyecto 3.24.2 del actual PDI de la UNAM. Hay actividades de educación continua en el Instituto, como los diplomados, cuyo objetivo principal no es involucrar a quienes participan en ellas en la investigación que aquí realizamos, sino ofrecer panoramas generales de ciertos temas a un público amplio. Tenemos el antecedente de una Escuela de Verano cuyo objetivo explícito sí fue acercar nuestra investigación al estudiantado de licenciatura del área metropolitana; esa iniciativa puede volverse una oferta regular del Instituto.

3.1 Proyección en medios digitales

La página web del Instituto es un recurso esencial para consultar tanto las actividades actuales como históricas del quehacer académico y es un reflejo de la intensa actividad de nuestro Instituto. En promedio, cada año se realizan entre 164 y 200 páginas web, en las que se aplican mejoras significativas en términos de navegación, diseño, visualización y organización. La solicitud de estas páginas tiene que ser sistematizada para organizar y planificar el desarrollo de estas páginas, reduciendo así el riesgo de que el volumen de peticiones sature de trabajo al Departamento de Cómputo y ello redunde en servicios de poca calidad.

Las redes sociales son un medio de comunicación muy importante, aunque su uso está claramente segmentado por edades: Facebook y X son mayormente utilizados por personas de más de 30 años, mientras que las más jóvenes prefieren Instagram o TikTok. Tanto la cantidad de visitantes como de interacciones en el canal de YouTube y TikTok han aumentado, pero Facebook sigue siendo nuestro medio privilegiado para comunicarnos con la comunidad externa al Instituto, pero tiene que haber un plan integral para que los mismos contenidos, con la misma imagen institucional, se distribuyan en todas nuestras redes

sociales, incluyendo YouTube. También, como en otros casos, se necesita una política de qué contenidos se distribuirán en esas redes.

La calidad de los contenidos de las cápsulas tanto en TikTok como en YouTube es desigual, y es preciso evitar repeticiones e innovar en los formatos y enfoques, para enviar mensajes claros y atractivos que inviten a la reflexión y promuevan la participación de sectores más amplios, incluyendo a quienes no se identifican inicialmente con la filosofía. Finalmente, es clave vincular estos contenidos con los seminarios y otras actividades académicas del Instituto, fortaleciendo así el sentido de comunidad y pertenencia entre quienes participan y ampliando el alcance del pensamiento filosófico en la sociedad.

PROYECTO I. Políticas de contenidos

Áreas responsables: Comité de Cómputo, Comité de Difusión y Divulgación

1. Establecimiento de políticas para la solicitud y diseño de sitios y micrositios
2. Establecimiento de políticas para la difusión de contenidos en medios audiovisuales
3. Unificación de la imagen institucional en redes sociales

3.2 Diversificación de la oferta de divulgación

Si en el Instituto queremos difundir mensajes con impacto social, abordando temas relevantes a nivel nacional e internacional desde una perspectiva filosófica, tal vez los videos cortos no sean el formato adecuado para ello. Pese a las presiones externas, tenemos que insistir en que la mayoría de los temas requieren más de un par de minutos, incluso para ser expuestos desde una perspectiva filosófica, ya no digamos para ser discutidos apropiadamente. Un pódcast en el que nuestro personal académico ofrezca perspectivas filosóficas acerca de temas de actualidad es una avenida a explorar.

PROYECTO I. Relanzamiento del pódcast

Áreas responsables: Secretarías Académica y Técnica

1. Producción del pódcast “Así habló Filósoficas”

Como se mencionó arriba, el Departamento de Publicaciones del Instituto está enfocado casi exclusivamente en la edición de textos de investigación; los que son de consulta, son mayormente especializados, de apoyo a la investigación. En consonancia con nuestras tres funciones sustantivas, y en particular, con el programa 4.35 del PDI de la universidad, es importante contemplar la creación de una colección de divulgación de la filosofía que se sume a nuestros esfuerzos digitales en este rubro.

PROYECTO II. Oferta editorial de divulgación

Áreas responsables: Comité Editorial, Departamento de Publicaciones

1. Preparación y lanzamiento de la colección Ágora

3.3 Educación continua

En 2018 se reactivó la oferta de educación continua en el Instituto. Desde esa fecha se han dictado diez diplomados:

- Lógica y Argumentación (dos ediciones)
- Argumentación (dos ediciones)
- Argumentación Jurídica (dos ediciones)
- Los problemas filosóficos de las ciencias (dos ediciones)
- Filosofía para niños, niñas y adolescentes (una edición)
- Ética Judicial y de las Profesiones Jurídicas (una edición, en conjunto con la Escuela Federal de Formación Judicial)

Hace poco inició la tercera edición del Diplomado en Lógica y Argumentación y están en proceso otros dos diplomados con temáticas de interés para públicos más amplios: Introducción a la Historia de la Filosofía (para el primer semestre de 2026) e Inteligencia Artificial (para el segundo semestre de 2026).

Junto con la venta de publicaciones, los diplomados constituyen nuestra principal fuente de ingresos extraordinarios. Sin embargo, recabar fondos no es el principal objetivo de nuestras actividades de educación continua: el principal objetivo es acercar nuestro trabajo a un público más amplio. En el pasado reciente tuvimos propuestas de diplomados, muy llamativas de entrada, principalmente hablando económicamente, pero que han probado ser muy difíciles de gestionar, pues la organización no está enteramente a nuestro cargo y porque cada entidad tiene sus propias reglas administrativas, que suelen ser bastante inflexibles de ambos lados. En la medida de lo posible, evitaremos en el futuro cercano organizar esos diplomados conjuntos con organismos ajenos a la UNAM.

En otro lugar se aseveró que el Programa de Estudiantes Asociados no es un programa remedial para adquirir conocimientos y habilidades que debieron adquirirse en la licenciatura o el posgrado. Sin embargo, si esos conocimientos y esas habilidades no están adquiriéndose donde deberían, y nuestro Instituto participa en esos programas docentes, el Instituto tiene la responsabilidad de ayudar a que los conocimientos y las habilidades se adquieran en los espacios y los momentos donde deben adquirirse, o crear algunos otros donde pueda hacerse. Una escuela de verano, de una o dos semanas, dedicada a desarrollar habilidades para la redacción y presentación de diversos textos, como resúmenes cortos y extendidos, notas

críticas, artículos, proyectos de tesis, capítulos, entre otros, sería una contribución importante a la docencia.

En resumen, nos proponemos realizar dos diplomados al año, uno cada semestre, y por lo menos una actividad intersemestral, los primeros para un público amplio y la segunda para estudiantes de filosofía del área metropolitana.

PROYECTO I. Mejora administrativa

Áreas responsables: Comité de Educación Continua, Comité de Difusión y Divulgación, Secretaría Administrativa

1. Sistematización de trámites y procesos
2. Fomento a la interacción entre los comités de Educación Continua y de Difusión y Divulgación

PROYECTO II. Oferta de alta calidad

Áreas responsables: Comité de Educación Continua, Secretarías Académica y Técnica

1. Organización de al menos dos diplomados al año
2. Organización anual de la Escuela Intensiva de Investigación Filosófica
3. Organización anual de la Escuela de Verano de Iniciación en la Investigación Filosófica

3.4 Investigación y acercamiento a infantes, jóvenes y familias

Si en varias universidades del interior de la República trabajan personas muy cercanas al Instituto porque se formaron, en alguna etapa, bajo la supervisión de algún o alguna integrante de nuestra planta, otro tanto puede decirse de algunas y algunos docentes de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades. Ahí también hay, por lo general, un nicho natural de colaboración y de enriquecimiento mutuo. En consonancia con el programa 3.18 y el proyecto 4.24.7 del PDI de la UNAM, podemos organizar visitas regulares a esas instituciones, pero también, con suficiente planeación, podemos recibir grupos de instituciones de educación media superior.

PROYECTO I. Acercamientos a jóvenes de educación media superior

Áreas responsables: Comité de Educación Continua, Secretarías Académica y Técnica

1. Visitas a instituciones de educación media superior

2. Encuentros con estudiantes de instituciones de educación media superior
3. Organización del día de puertas abiertas en el Instituto

Desde hace un par de años, ha habido iniciativas, mayormente individuales, de acercamiento a infantes, jóvenes y sus familias. El Instituto tiene que seguir albergando y apoyando esas actividades, y contemplarlas en su programación regular.

PROYECTO II. Acercamiento a niños, niñas, jóvenes y familias

Áreas responsables: Comité de Educación Continua, Secretarías Académica y Técnica

1. Festejo del Día Mundial de la Filosofía
2. Organización de Filosofando-ando

EJE RECTOR 4. DESARROLLO DE LAS ÁREAS TÉCNICO-ACADÉMICAS

A septiembre de 2025, 19 personas forman el personal técnico-académico: 5 en la Biblioteca, 7 en el Departamento de Publicaciones, 4 en el Departamento de Cómputo, 2 asociadas a la Secretaría Académica y una al Proyecto Husserl. En cuanto al PRIDE, siete se encuentran en el nivel C y ocho en el nivel D, con cuatro en un nivel de equivalente al B.

La labor incansable de nuestras y nuestros colegas en las distintas áreas técnico-académicas es, sin duda, digna de encomio. Es importante que las condiciones laborales de quienes integran las áreas y los departamentos sean dignas y les permitan llevar a cabo sus trabajos de la mejor manera posible. En este eje se describe sólo la parte académica; las problemáticas de operatividad y, en particular, de organización y comunicación entre áreas técnico-académicas y entre éstas y otras áreas del Instituto, se abordan en el eje 6.

4.1 Superación del personal técnico-académico

El trabajo y los logros del personal técnico académico, a veces imperceptibles, posibilitan día a día la investigación y deben ser reconocidos oficialmente. De acuerdo con el proyecto 2.14.1 del PDI de la Universidad, debemos alentar y apoyar la superación académica del personal técnico-académico, que redundará en beneficios para el Instituto.

PROYECTO I. Apoyo a la carrera del personal técnico-académico

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica, Consejo Interno

1. Diseño de mecanismos para facilitar la capacitación y superación académicas
2. Incentivo a la promoción del personal técnico-académico que tenga cinco años o más en el mismo nivel y que cumpla claramente con los requisitos para el siguiente nivel
3. Postulación sistemática del personal técnico-académico a premios y reconocimientos, tanto de la UNAM como de otras instituciones

El personal técnico-académico suele brindar mucho apoyo a proyectos PAPIIT específicos, lo cual, por la naturaleza misma de los proyectos, en ocasiones implica mucho más trabajo del que conlleva el puesto técnico-académico. Hacer explícita esa contribución, registrándoles como participantes en los proyectos, es el primer paso para reconocer su labor. Además, el trabajo del personal técnico-académico va más allá de lo que usualmente se espera. Mucho de ese trabajo especializado adicional se convierte en propuestas de proyectos que no siempre pueden ser financiados por el Instituto, pero las modificaciones recientes al

EPA permiten que puedan presentarse a las convocatorias del PAPIIT. Además, el Departamento de Cómputo lleva ya un par de años apoyando decididamente la infraestructura del Instituto a través de la participación exitosa en convocatorias del Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación (CTeTIC), el otrora CATIC, con lo cual se le asignan varios equipos de cómputo al Instituto para proyectos específicos en las áreas técnico-académicas.

PROYECTO II. Apoyo a la investigación del personal técnico-académico

Áreas responsables: Dirección, Responsables de proyectos

1. Apoyo a los proyectos PAPIIT del personal técnico-académico
2. Apoyo a los proyectos CTeTIC
3. Incorporación del personal técnico-académico en proyectos PAPIIT de profesores e investigadores

4.2 Desarrollo de las áreas técnico-académicas

La Biblioteca “Eduardo García Máynez” es uno de nuestros mayores orgullos; su coordinador se refiere a ella, muy acertadamente, como “un tesoro”. Debemos cuidar que mantenga su excelencia, tanto en sus procesos como en la parte más visible de adquisición y manejo de materiales, así como en atención a las personas usuarias, sobre todo atendiendo al proyecto 3.19.5 del PDI de la Universidad. Como en otros casos, el personal de la biblioteca tiene mucha claridad acerca de los retos que enfrenta y también acerca de las líneas de acción que hay que tomar en el corto y mediano plazo. La confianza en la experiencia y el conocimiento del personal de la biblioteca será indispensable para que sigan brindando el servicio de muy alta calidad al que nos hemos acostumbrado y que es el que merece un Instituto de nuestra talla. Sus requisitos de infraestructura se mencionarán en el apartado correspondiente.

PROYECTO I. Desarrollo de la Biblioteca “Eduardo García Máynez”

Áreas responsables: Consejo Interno, Coordinación de Biblioteca, Unidad Administrativa, Comisión de Biblioteca

1. Asignación de una plaza técnico-académica
2. Acondicionamiento de las instalaciones para personas con movilidad reducida
3. Adquisición de libros temáticamente equilibrada
4. Avance en la formalización de archivos y fondos

El Departamento de Cómputo tiene responsabilidades diarias que tienen que ver con la seguridad informática, la conectividad del Instituto, el mantenimiento de nuestros servidores y la actividad en la página web. Acerca de esto último, la mayor cantidad de eventos programados implica más trabajo en la actualización de contenidos, creación de sitios o micrositos para algunos eventos, supervisión y mantenimiento de equipos, adaptación y mejoramiento de las tecnologías que se utilizan. Si antes de la pandemia sus servicios eran indispensables, ahora lo son más. Como todas las áreas técnico-académicas, el Departamento de Cómputo requiere de más personal y, si bien las condiciones actuales hacen que esto sea posible, realizaremos las gestiones necesarias para conseguirlo. Además, la reactivación del Comité de Cómputo ayudará a tomar decisiones colegiadas que faciliten, agilicen y le den certeza al trabajo del Departamento.

PROYECTO II. Desarrollo del Departamento de Cómputo

Áreas responsables: Consejo Interno, Departamento de Cómputo, Unidad Administrativa

1. Ocupación de la plaza técnico-académica vacante
2. Contratación de una persona de confianza para realizar tareas especializadas de programación
3. Gestión de un apoyo secretarial para el Departamento
4. Reactivación del Comité de Cómputo

La mayor parte del personal del Departamento de Publicaciones posee una amplia experiencia en el terreno editorial y, específicamente, en el campo de las ediciones académicas. Asimismo, la mayoría está familiarizada con las distintas tareas y los diferentes procedimientos relacionados con la distribución y la venta de las publicaciones del Instituto. Las condiciones en que llevan a cabo su trabajo se deterioraron en los últimos años, no sólo porque el trabajo se ha acumulado sin que haya más personal, sino principalmente porque no hubo una planeación de mediano y largo plazo en las que la división de tareas fuera más flexible y permitiera el trabajo colaborativo, aprovechando la capacidad, formación y experiencia de la gente dedicada a las cuestiones editoriales, incluyendo a integrantes de los programas de Estudiantes y Estancias Posdoctorales, que pueden resultar de mucha ayuda en tareas editoriales. Todo esto, salvo la participación de estudiantes y personas realizando estancias posdoctorales, aplica por igual al área de ventas.

Los esfuerzos de organización tienen que reflejarse también en la oferta editorial. Nuestra oferta de títulos nuevos es casi nula; nos concentramos en nuevas ediciones o reimpressiones de títulos. Además, las colecciones han crecido atendiendo a necesidades del momento, pero en muchas ocasiones sin un plan a largo o mediano plazo, y sin que haya

registro de la descripción de las colecciones creadas. Esto ha ocasionado que haya colecciones que parezcan repetitivas, o que tengan muy pocos títulos. Pero la reorganización y definición de las colecciones no es suficiente. Tenemos que asegurarnos de que cada una de ellas reciba contribuciones regularmente, para que estén activas. Una manera de lograr esto es asignando responsables institucionales para conseguir contribuciones. Por ejemplo, además de integrar en una sola colección Filosofía de la Ciencia e Historia de la Ciencia, el Programa de Posgrado en Filosofía de la Ciencia podría apoyarnos enviándonos periódicamente propuestas de libros, ya sean tesis excepcionalmente buenas o propuestas de sus tutores. La Secretaría Académica también parece la encargada natural de la colección Cátedra Gaos, y así podríamos seguir con otras colecciones, incluyendo a las propuestas antes de apoyo a la docencia, Paideia, y divulgación, Ágora.

Nuestras dos revistas, *Crítica* y *Diánoia*, se encuentran, por razones diferentes, en problemas de visibilidad, clasificación e incidencia real en la investigación filosófica de nuestro país y en nuestra comunidad cultural, por no hablar de su influencia internacional. En sus casos también se requiere de trabajo de toda el área editorial para orientar y apoyar a sus directores en el trabajo de reposicionar a las revistas. Otro tanto puede decirse de nuestras colecciones de libros, que fueron una manera de acercar el Instituto a personas fuera del área metropolitana.

PROYECTO III. Desarrollo del Departamento de Publicaciones

Áreas responsables: Consejo Interno, Departamento de Publicaciones, Comité Editorial, Unidad Administrativa

1. Establecimiento y respeto del diagrama de flujo y el calendario del proceso editorial
2. Diseño de un plan de ventas
3. Asignación de responsables institucionales de ciertas colecciones
4. Redefinición de las colecciones del Instituto e incorporación de nuevas colecciones, entre ellas Ágora, Textos Clásicos, Paideia
5. Apoyo a la visibilidad y mejoramiento de la calidad de nuestras revistas
6. Aumento de la oferta de títulos nuevos
7. Vínculo con estudiantes, así como con investigadoras e investigadores posdoctorales, para llevar a cabo proyectos editoriales
8. Contratación de dos personas para labores de edición

4.3 Hacia la creación del Departamento de Difusión y Divulgación

Si bien es cierto que, al ser un instituto con una plantilla académica reducida, nos enfrentamos a una sobrecarga de trabajo al pertenecer a varios cuerpos colegiados, también es cierto que todos ellos hacen, en diferentes proporciones, contribuciones importantes a la vida académica. También debemos reconocer que no hay un comité que nos ayude a diseñar políticas en una de nuestras tareas sustantivas: la difusión y la divulgación.

Aunque no contemos oficialmente con un departamento, un área o una coordinación de difusión y divulgación, esto no significa que no haya personas trabajando casi de tiempo completo en ella o que el Instituto no invierta otros recursos para llevarla a cabo. Tampoco significa que no la necesitemos. Es urgente coordinar y sistematizar los esfuerzos y las erogaciones en ese rubro; hacerlo mediante un comité conformado por el personal que ya de hecho trabaja en ello parece muy viable.

PROYECTO I. Trabajo preparatorio para crear el Departamento de Difusión y Divulgación

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Administrativa, Consejo Interno, Claustro del Personal Académico

1. Solicitud de una jefatura para crear el Departamento de Difusión y Divulgación
2. Creación del Comité de Difusión y Divulgación

EJE RECTOR 5. VIDA COLEGIADA JUSTA E INCLUYENTE

La legislación universitaria contempla que varios aspectos de la vida académica en las dependencias se gestionen a través de cuerpos colegiados, incluyendo comisiones y comités que orienten el trabajo de los distintos departamentos y las distintas áreas. Así, se busca aprovechar la experiencia, el conocimiento y el compromiso de las y los integrantes del personal académico para que colaboren en el diseño de políticas en pro de la vida académica.

Desde hace mucho esperamos que nuestros órganos colegiados generen confianza. La Dirección debe trabajar muy activamente para propiciar el balance y la pluralidad entre los representantes académicos ante los diferentes órganos colegiados. Además, es fundamental que la Dirección del Instituto tome medidas para que la transparencia y la rendición de cuentas prevalezcan en cada una de las decisiones colegiadas, empezando por informar oportunamente, a través de la mayor diversidad de canales posible, de los asuntos más relevantes para la comunidad.

5.1 Actualización de la normativa interna

Nuestro Reglamento Interno data de hace exactamente doce años y hay muchos detalles en los que está obsoleto. Esta actualización del Reglamento Interno tiene que hacerse de manera muy cuidadosa, tomando en cuenta los otros reglamentos del Instituto a los que afectaría y contando con la participación no sólo del Consejo Interno, sino con la de las personas que conocen mejor esos otros reglamentos. Es muy importante evitar que el Reglamento Interno entre en conflicto con la normativa universitaria vigente y que incluya disposiciones que atenten contra los derechos de la comunidad del Instituto o contra la sana convivencia cotidiana.

PROYECTO I. Revisión de la normativa interna

Áreas responsables: Consejo Interno, Claustro, comités y comisiones

1. Actualización del Reglamento Interno
2. Actualización de la normativa de las áreas técnico-académicas
3. Actualización de la normativa de los comités y las comisiones

5.2 Planeación participativa e incluyente

Frecuentemente la comunidad designa a sus representantes sin tener encuentros previos, para definir agendas de trabajo, con quienes se postulan para esos cargos, ya sea en el Consejo Interno, el Consejo Técnico de Humanidades, el Consejo Académico de Área o los comités académicos de los programas de posgrado de los cuales somos entidades corresponsables,

por mencionar algunos. Es todavía más frecuente que haya poca o nula comunicación entre los representantes y sus representados tras su designación. No sólo la persona titular de la Dirección tiene que consultar frecuentemente a la comunidad, y no sólo a través del Claustro; las distintas personas representantes tienen que desempeñar un papel mucho más activo en consultar periódicamente a la comunidad y llevar sus inquietudes a los distintos órganos colegiados.

El Consejo Interno publica en la página del Instituto, y pone en uno de los pizarrones, las actas aprobadas de las sesiones. Pero la comunicación fluida a la que me he referido arriba también es un mecanismo de rendición de cuentas de dicho cuerpo colegiado, y podría serlo de otros, sin esperar hasta tener reuniones de Claustro o, peor, hasta el informe anual de la dependencia.

PROYECTO I. Participación y rendición de cuentas

Áreas responsables: Dirección, Consejo Interno, CInIG, Comité de Ética

1. Consulta continua a la comunidad
2. Diseño de mecanismos para la rendición de cuentas
3. Mayor participación de la CInIG y del Comité de Ética en las decisiones

5.3 Fortalecimiento de los cuerpos colegiados

Como ya se mencionó, lo reducido de la plantilla académica nos enfrenta a una sobrecarga de trabajo cuando se trata de los cuerpos colegiados que contempla la legislación universitaria. Sin embargo, también se reconoció que, aunque en distinta medida, todos ellos hacen contribuciones importantes a la vida académica. De acuerdo con el proyecto 1.2.1 del PDI de la UNAM, hay que tratar de que nuestros órganos colegiados estén integrados por personas de distintas generaciones, distintas áreas y distintos géneros, con el fin de que dichos comités y dichas comisiones sean tan plurales y representativos como sea posible.

Al perseguir la pluralidad en la conformación de órganos colegiados debemos evitar un error importante surgido de la buena fe, a saber, saturar de trabajo a nuestras colegas, en particular, de variantes académicas de los trabajos de cuidado. Por ello, es importante buscar primero su incorporación a los órganos colegiados de mayor responsabilidad y cuyas decisiones tengan mayor impacto en el Instituto.

También hay que diseñar mecanismos para que el personal técnico-académico tenga más participación en algunos órganos colegiados, especialmente cuando en ellos se tomen decisiones que les atañen directamente. Por ejemplo, el personal de investigación y el profesorado suelen tener excelentes iniciativas que se aprueban en los órganos colegiados correspondientes, pero que no cuentan con las voces expertas que pueden dar una mejor

perspectiva de su viabilidad, y luego estas personas que pudieron haber advertido ciertas dificultades simplemente reciben una carga de trabajo muy difícil de satisfacer, no por falta de voluntad. Para dar otros dos ejemplos, sería un gran apoyo para el Consejo Interno contar con la asistencia del personal técnico-académico al evaluar los informes y planes de trabajo anuales, y la Comisión Evaluadora del PRIDE también podría beneficiarse de un diálogo más cercano con el personal técnico-académico antes de evaluar los expedientes.

Por otro lado, hay asuntos en los que el Consejo Interno no debería ser el único órgano de consulta, y éste debería pedir asesoría de la CInIG y el Comité de Ética para maximizar las probabilidades de tomar decisiones justas, equitativas y libres de conflictos de interés.

PROYECTO I. Representatividad y comunicación

Áreas responsables: Dirección, Consejo Interno, comités y comisiones

1. Mejoramiento de la representatividad en cuerpos colegiados
2. Fomento a la interacción entre la comunidad y sus representantes

EJE RECTOR 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría Administrativa realiza funciones vitales para la dependencia. Por un lado, gestiona, mantiene, administra y resguarda el patrimonio y los recursos con los que cuenta el Instituto. Para ello es crucial la comunicación con importantes dependencias universitarias, tales como la Administración Central, la Dirección General de Personal, la Dirección General de Obras, Auxilio UNAM, entre otras.

Por otro lado, la Secretaría Administrativa es responsable de coordinar al personal administrativo de base y de confianza para que realicen las funciones diarias indispensables para que, a su vez, el personal académico lleve a cabo las propias. El cumplimiento de los requisitos administrativos no es un fin en sí mismo: son medios para obtener los apoyos necesarios para realizar nuestras actividades académicas. Para el personal académico, realizar un trámite administrativo tendría que ser mucho más sencillo que llevar a cabo una actividad académica.

Muchos de los problemas en las diversas áreas del Instituto se deben a que no hay suficiente coordinación anticipada entre el profesorado y el personal de investigación, el personal técnico académico y el personal administrativo. Es cierto que la investigación tiene sus propios tiempos y cursos de desarrollo, no subordinables a los de la administración, pero tenemos que hacer un esfuerzo para que las áreas de apoyo a la investigación, en este caso, las técnico-académicas, puedan cumplir su trabajo.

6.1 Comunicación interna

En todas las secretarías se trabaja arduamente. No obstante, la falta de comunicación entre ellas provoca desorganización y, en ocasiones, eso entorpece la investigación. Por ejemplo, hay información que se solicita varias veces por diferentes secretarías, y a veces más de una vez por la misma secretaría en el curso de unos pocos días. Es indispensable que la Secretaría Administrativa cree espacios digitales para compartir documentos de utilidad para la Dirección, las secretarías del Instituto y las áreas técnico-académicas.

Por otro lado, el personal de investigación y el profesorado trabajan mucho y muy bien, pero en no pocas ocasiones hay un desfase importante entre sus informes y sus planes de trabajo. A veces tratan el plan de trabajo anual como un mero trámite y no como lo que debe ser: una anticipación sistemática de sus actividades de investigación, docencia y difusión para integrarlas, dirigir las y encauzarlas de acuerdo con ciertos objetivos, cuya consecución deberá evaluarse doce meses después. Que el personal técnico-académico conozca con suficiente anticipación, así sea muy esquemáticamente, los planes de trabajo del personal de investigación y el profesorado, puede ayudar a una mejor planeación anual.

PROYECTO I. Comunicación entre secretarías y entre áreas técnico-académicas

Áreas responsables: Secretaría Académica, Técnica y Administrativa; Departamento de Cómputo; áreas técnico-académicas restantes

1. Creación de espacios digitales institucionales para compartir información
2. Acceso del personal técnico-académico a los planes de trabajo anuales

Una falta de comunicación similar puede encontrarse entre la Secretaría Administrativa y sus áreas dependientes, por un lado, y las áreas técnico-académicas, por el otro. El área de Servicios Generales tiene que estar mucho más atenta a la limpieza y el cuidado de las instalaciones de las áreas técnico-académicas. También es importante que el archivo histórico vuelva al resguardo de la Secretaría Administrativa, no de la Coordinación de Biblioteca.

PROYECTO II. Comunicación entre la Secretaría Administrativa y las áreas técnico-académicas

Áreas responsables: Secretaría Administrativa; Departamento de Cómputo; áreas técnico-académicas restantes

1. Creación de espacios digitales institucionales para gestionar solicitudes
2. Mantenimiento del archivo histórico
3. Atención constante a la limpieza y el cuidado de las instalaciones

6.2 Sistematización y automatización de procesos

Muchas de nuestras solicitudes administrativas siguen teniendo soporte impreso y en varios casos los formatos no contemplan una foliación o seriación, lo que impide darles un seguimiento adecuado e incluso nos pone a merced del riesgo de que se pierdan o traspapelen. Nuestros esfuerzos para mejorar la coordinación y la comunicación entre distintas áreas del Instituto, así como el trabajo para actualizar la normativa interna, servirán de poco si no se acompaña de una modernización de los procesos administrativos, si no se simplifican y si no se desarrollan sistemas automatizados para contar con una gestión universitaria eficiente y sostenible, como se pide en el eje rector 7 del PDI de la universidad.

PROYECTO I. Actualización normativa y gobernanza digital

Áreas responsables: Secretaría Administrativa; Departamento de Cómputo; áreas técnico-académicas restantes

1. Creación y actualización de los manuales de procesos de las diversas áreas de la Secretaría Administrativa
2. Tránsito hacia la gobernanza digital para la automatización de trámites y servicios ofrecidos por la Secretaría Administrativa

6.3 Respuesta académica a la racionalidad presupuestaria

Nuestra respuesta a cualquier programa de racionalidad presupuestaria debe ser académica de entrada. Esto, en primer lugar, porque el trabajo académico es el principal afectado, directa e indirectamente, por ese tipo de programas. Y, en segundo lugar, porque nuestro Instituto naturalmente da respuestas de esa índole a los problemas. Haremos lo posible para que el ahorro económico no esté en contra de la excelencia y el prestigio que queremos mantener. En ocasiones, hacer lo que es justo no es fácil, pero la Dirección, así como el Consejo Interno, el Claustro del Personal Académico y otros órganos colegiados, a la par de exigir ante instancias superiores las mejores condiciones posibles para llevar a cabo nuestras labores, tienen que contemplar la posibilidad de reducir el apoyo a iniciativas que pueden ser financiadas con recursos externos al Instituto, que no sean benéficas para un sector suficientemente amplio de la comunidad o no contribuyan mayormente a la investigación de alto nivel que queremos que nos caracterice.

PROYECTO I. Plan de Racionalidad Presupuestaria Institucional

Áreas responsables: Dirección, Claustro, Secretaría Administrativa

1. Elaboración de programas de racionalidad presupuestaria propios, consonantes con los emitidos por la Rectoría

6.4 El personal de base y de confianza como parte del proyecto académico

A septiembre de 2025, el personal administrativo se compone de 10 funcionarias y funcionarios, 8 trabajadoras y trabajadores de confianza, 45 de base y 1 persona comisionada de base. La falta de personal también se resiente en estas áreas. De nuevo, estamos conscientes de que es difícil contar con todo el personal que necesitamos, pero eso nos exime de hacer el esfuerzo necesario para conseguirlo. También necesitamos que el personal esté suficientemente calificado para las exigencias de una planta académica tan activa como la

nuestra, en particular, con colaboraciones internacionales cotidianas, y para ello es preciso que cuenten con las mejores condiciones materiales posibles para la realización de su trabajo.

PROYECTO I. Mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal administrativo

Área responsable: Secretaría Administrativa

1. Capacitación del personal administrativo para atender proyectos internacionales
2. Gestión de plazas en las categorías de vigilante, auxiliar de inventarios y operador de aparatos audiovisuales
3. Mejoramiento de la comunicación del personal de base con las autoridades a través de la Secretaría Administrativa
4. Atención oportuna a las solicitudes del personal de base, en particular a las dirigidas a mejorar sus condiciones y equipos de trabajo.
5. Remodelación de la sala de descanso del personal de base

El personal administrativo es, primero, eso: un conjunto de personas, no sólo de empleadas y empleados. Pero también son comunidad universitaria, no sólo porque ese personal esté contratado por la universidad o porque en no pocas ocasiones se hayan formado en ella, sino, más importante, porque son una parte indispensable del trabajo para que la universidad cumpla con sus funciones. Aquí en el Instituto, su labor es fundamental para el proyecto académico y tiene que ser tratada, reconocida y respetada como tal, aunque eso también pueda venir con exigencias mayores en un instituto de excelencia como el que queremos seguir siendo.

PROYECTO II. El personal administrativo como parte de la comunidad

Áreas responsables: Secretarías Administrativa y Académica CInIG,

1. Incorporación del personal administrativo a algunas actividades de la CInIG
2. Reconocimientos anuales al personal administrativo por lustros de servicio en el Instituto
3. Organización de actividades que involucren a toda la comunidad

6.5 Mejora de la infraestructura en el mediano plazo

El mantenimiento y cuidado de las instalaciones requieren atención cotidiana. Es importante que las instalaciones estén cuidadas y limpias para nuestro trabajo cotidiano y también para proyectar una buena imagen a nuestra gran cantidad de visitantes de todas las áreas y todos los niveles. Dos acciones urgentes en este rubro son mejorar la ventilación del segundo piso, que es realmente asfixiante en ciertas épocas del año, y formalizar un espacio para las motocicletas, un medio de transporte cada vez más utilizado.

El Instituto puede hacer un esfuerzo mucho mayor para contar con más espacios amigables para personas con movilidad reducida. En su momento, el elevador, así como el acondicionamiento en la Sala José Gaos, fueron pasos muy importantes en esa dirección, pero se requieren acciones similares en otros espacios, por ejemplo, en los sanitarios. Por otro lado, el Instituto también puede hacer más para adoptar una agenda de sustentabilidad, en consonancia con el proyecto 7.48.2 del PDI de la universidad. Debemos usar de manera más eficiente el agua y la energía eléctrica, modernizando la infraestructura que así lo requiera.

PROYECTO I. Mejoras generales

Área responsable: Secretaría Administrativa

1. Mejoramiento de la ventilación en el segundo piso
2. Construcción de sanitarios incluyentes
3. Construcción de un estacionamiento para motos
4. Instalación de azoteas verdes
5. Mejoras en la red telefónica y el cableado eléctrico

Con el esfuerzo para privilegiar las actividades presenciales, la Sala de Seminarios Fernando Salmerón resultará insuficiente para la mayoría de las sesiones del Seminario de Investigadores. El acondicionamiento de la Sala José Gaos mencionado arriba también redujo el espacio disponible. Si queremos mejorar las condiciones de operación y control de equipos de audio, video y videoconferencia en esos espacios, por ejemplo, construyendo una cabina, necesitaremos ampliarlas.

PROYECTO II. Mejoras en la infraestructura audiovisual

Área responsable: Secretaría Administrativa

1. Ampliación del pasillo del aula Gaos y la sala Salmerón
2. Ampliación de la sala Salmerón, hacia el jardín

3. Construcción de la cabina audiovisual Gaos/Salmerón
4. Construcción de la cabina audiovisual Villoro

El espacio del laboratorio de cómputo está subutilizado y, si bien podría pensarse que ahí podrían construirse más cubículos para investigación, no hay que ignorar que el personal técnico-académico requiere espacios para reunirse y desarrollar proyectos colectivos. También es preciso atender el problema que están causando las raíces de un árbol en la biblioteca, así como mejorar su sistema de ventilación.

PROYECTO III. Mejoras en los espacios de trabajos del personal técnico-académico

Área responsable: Secretaría Administrativa

1. Atención a los pisos y la ventilación de la biblioteca
2. Construcción de dos salas de juntas en el actual laboratorio de cómputo

COMENTARIOS FINALES

La filosofía es una actividad teórica tendiente al conocimiento de los primeros principios de todas las cosas, sean de asuntos humanos o no; es una actividad teórica que aspira al conocimiento de las propiedades de las cosas sin las cuales no podrían ser lo que son. Para lograr esa clase de conocimiento se requiere un preguntar radical, tan libre de presupuestos como se pueda, sin delimitaciones disciplinarias, así como una argumentación con el más alto nivel de claridad y rigor. También involucra un ejercicio de concebir las cosas de otra manera, para saber si tienen que ser tal como se nos presentan. Es una consideración de posibilidades, así parezcan muy descabelladas.

Muchas personas, a lo largo de los siglos, se han preguntado, de una u otra forma, para qué filosofar en tiempos difíciles. En nuestros tiempos, y dada la ubicuidad del filosofar y su cualidad de permitir la interacción entre diferentes áreas y formas de saber, esta pregunta suele transformarse en una tendencia a tratar de convertirlas en, o reemplazarla con, una investigación multidisciplinaria, no necesariamente filosófica, cuya relevancia social sea inmediata y explícita. A un mundo como el nuestro le hace falta que pensemos muy seriamente si podría ser de otra manera, considerar muchas otras posibilidades, incluso las que parecen descabelladas, y concebir maneras de elegir las mejores de esas posibilidades. La filosofía en general, pero la del Instituto en particular, es una empresa colectiva que ha ofrecido eso, sin sucumbir necesariamente a las presiones de inmediatez y la explicitud, y por eso ha pervivido y todavía se le considera valiosa.

Con este Plan de Desarrollo queremos mostrar que se puede mantener la especificidad de la filosofía y contribuir desde ella a la vocación social de la universidad. Por supuesto, hay que dar evidencia de ello. Los mecanismos de evaluación y el seguimiento a los programas, los proyectos y las acciones son fundamentales para alcanzar nuestros objetivos, detectar obstáculos y modificar el rumbo cuando sea necesario. Hay mecanismos externos de evaluación y seguimiento; los más importantes de ellos son los diversos informes que, a lo largo del año, se entregan a las instancias centrales de la universidad, incluyendo el informe anual de laborales de la dependencia. También tenemos mecanismos internos, los cuales involucran a nuestros órganos colegiados en el seguimiento de las medidas que se adopten, los logros alcanzados y los problemas que se detecten. La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales no sólo para cumplir nuestras metas y nuestros objetivos, sino para cumplirlas de manera correcta. En los planes anuales se diseñarán las medidas a adoptar cada año, en función del grado de avance de los objetivos establecidos en este Plan de Desarrollo. Se especificarán también criterios para medir este avance y los plazos para alcanzar las metas específicas.

MAPA DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2028 DEL IIFs

Eje rector 1. Consolidación y apoyo a la investigación

1.1 Investigación filosófica al servicio de la universidad y de la nación

I. Plan de contrataciones

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica, Consejo Interno, Comisión Dictaminadora

1. Contratación de cinco personas en áreas como epistemología, estética, filosofía del lenguaje, filosofía de la mente, lógica, metafísica y filosofía de la ciencia
2. Contratación de tres personas en áreas como ética, filosofía política, filosofía de la historia e historia intelectual
3. Contratación de una persona en historia de la filosofía moderna o historia de la filosofía medieval

II. Investigación de alcance amplio

Áreas responsables: Dirección, Consejo Interno, Secretaría Académica, SSAPA

1. Estudio del Instituto y su pasado en proyectos posdoctorales y de estudiantes
2. Apoyo prioritario a proyectos colectivos e interinstitucionales
3. Incorporación de estudiantes e investigadoras e investigadores posdoctorales con perfiles amplios

1.2 Fomento a la interacción entre áreas en proyectos de investigación

I. Fortalecimiento de la investigación colectiva

Áreas responsables: Dirección, Consejo Interno, Secretaría Académica

1. Apoyo prioritario a solicitudes colectivas
2. Esquema de réplicas en los seminarios de investigadores y estudiantes
3. Apoyo a los seminarios de área y al Simposio del Instituto
4. Fusión de seminarios con suficiente afinidad temática

1.3 Investigación con perspectiva de género

I. Perspectiva de género en la investigación

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica, SSAPA, CInIG, Comité de Ética, Departamento de Publicaciones

1. Orientación de la CIGU en los procesos de contratación
2. Creación de un espacio de encuentro regular para el personal académico que trabaja en la intersección entre la filosofía feminista y con perspectiva de género y otras áreas de la filosofía
3. Publicación de traducciones de textos clave de filósofas

II. Perspectiva de género desde las bases

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica, SSAPA, CInIG, Comité de Ética

1. Impulso a la incorporación de mujeres en el Programa de Estudiantes
2. Apoyo a la política afirmativa de contratación exclusiva de mujeres y posterior expansión a otros ejes de población históricamente discriminada
3. Impulso a la incorporación de investigadoras e investigadores posdoctorales que apoyen las actividades de la ReMMuF o la ReLaFHI

1.4 Impulso a la carrera del personal de investigación y el profesorado

I. Apoyo académico y administrativo

Áreas responsables: Dirección, Secretarías Académica y Administrativa

1. Acompañamiento académico y administrativo a nuestras contratadas más recientes en sus procesos de definitividad y promoción
2. Incentivo a la promoción del personal de investigación o el profesorado que tenga cinco años o más en el mismo nivel y que cumpla claramente con los requisitos para el siguiente nivel
3. Apoyo y seguimiento en las evaluaciones del PRIDE y el SNII
4. Apoyo a las solicitudes presentadas ante el PAPIIT
5. Difusión de Pivot-RP
6. Apoyo a las solicitudes presentadas ante la Secihti

II. Apoyo en la obtención de reconocimientos

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica, Consejo Interno

1. Postulación sistemática del personal de investigación o el profesorado a premios y reconocimientos, tanto de la UNAM como de otras instituciones
2. Organización de eventos especiales para integrantes de la comunidad laureadas o laureados

1.5 Criterios de evaluación de la investigación

I. Actualización de criterios de contratación y evaluación

Áreas responsables: Dirección, Consejo Interno, Claustro

1. Actualización y modernización de nuestros criterios para evaluar los informes y los planes de trabajo anuales
2. Actualización de nuestro documento de Orientaciones para la Contratación y Evaluación

1.6 Formación de jóvenes investigadores e investigadoras

I. Actualización del Programa de Estudiantes

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica, SSAPA

1. Clarificación de los objetivos del Programa de Estudiantes
2. Clarificación y sistematización del proceso de selección de aspirantes al Programa
3. Actualización y modernización de nuestros criterios para evaluar los informes y los planes de trabajo anuales
4. Retorno de la organización del Seminario de Estudiantes a la Secretaría Académica
5. Organización de sesiones de atención a dudas de aspirantes

1.7 Vinculación institucional, nacional e internacional

I. Fortalecimiento de la vinculación en investigación

Áreas responsables: Dirección, Secretarías Académica y Técnica

1. Designación de representantes ante seminarios universitarios y cátedras

2. Alojamiento de los materiales electrónicos del Proyecto Husserl
3. Firma de convenios con instituciones nacionales y extranjeras
4. Realización de encuentros bilaterales o multilaterales con instituciones nacionales y extranjeras

Eje rector 2. Fortalecimiento y renovación de la docencia

2.1 Investigación y docencia

I. Fortalecimiento de nuestra presencia en la licenciatura

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica

1. Aumento de nuestra participación en la licenciatura escolarizada
2. Colaboración con la licenciatura abierta
3. Reforzamiento de los vínculos con la FES Acatlán

II. Fortalecimiento de nuestra presencia en el posgrado

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica

1. Firma de bases de colaboración
2. Apoyo a las áreas debilitadas en los posgrados
3. Apoyo en la creación del Programa de Posgrado en Bioética

III. Proyecto editorial

Áreas responsables: Comité Editorial, Departamento de Publicaciones

1. Preparación y lanzamiento de la colección Paideia

2.2 Vinculación nacional e internacional en docencia

I. Fortalecimiento de la vinculación en docencia

Áreas responsables: Dirección, Secretarías Académica y Técnica

1. Firma de convenios con instituciones nacionales y extranjeras
2. Apoyo a la participación en escuelas intensivas

Eje rector 3. Ampliación de la difusión, la divulgación y la extensión académica

3.1 Proyección en medios digitales

I. Políticas de contenidos

Áreas responsables: Comité de Cómputo, Comité de Difusión y Divulgación

1. Establecimiento de políticas para la solicitud y diseño de sitios y micrositos
2. Establecimiento de políticas para la difusión de contenidos en medios audiovisuales
3. Unificación de la imagen institucional en redes sociales

3.2 Diversificación de la oferta de divulgación

I. Relanzamiento del podcast

Áreas responsables: Secretarías Académica y Técnica

1. Producción del podcast “Así habló Filósoficas”

II. Oferta editorial de divulgación

Áreas responsables: Comité Editorial, Departamento de Publicaciones

1. Preparación y lanzamiento de la colección Ágora

3.3 Educación continua

I. Mejora administrativa

Áreas responsables: Comité de Educación Continua, Comité de Difusión y Divulgación, Secretaría Administrativa

1. Sistematización de trámites y procesos
2. Fomento a la interacción entre los comités de Educación Continua y de Difusión y Divulgación

II. Oferta de alta calidad

Áreas responsables: Comité de Educación Continua, Secretarías Académica y Técnica

1. Organización de al menos dos diplomados al año
2. Organización anual de la Escuela Intensiva de Investigación Filosófica

3. Organización anual de la Escuela de Verano de Iniciación en la Investigación Filosófica

3.4 Investigación y acercamiento a infantes y jóvenes

I. Acercamientos a jóvenes de educación media superior

Áreas responsables: Comité de Educación Continua, Secretarías Académica y Técnica

1. Visitas a instituciones de educación media superior
2. Encuentros con estudiantes de instituciones de educación media superior
3. Organización del día de puertas abiertas en el Instituto

II. Acercamiento a niños, niñas, jóvenes y familias

Áreas responsables: Comité de Educación Continua, Secretarías Académica y Técnica

1. Festejo del Día Mundial de la Filosofía
2. Organización de Filosofando-ando

Eje rector 4. Desarrollo de las áreas técnico-académicas

4.1 Superación del personal técnico-académico

I. Apoyo a la carrera del personal técnico-académico

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Académica, Consejo Interno

1. Diseño de mecanismos para facilitar la capacitación y superación académicas
2. Incentivo a la promoción del personal técnico-académico que tenga cinco años o más en el mismo nivel y que cumpla claramente con los requisitos para el siguiente nivel
3. Postulación sistemática del personal técnico-académico a premios y reconocimientos, tanto de la UNAM como de otras instituciones

II. Apoyo a la investigación del personal técnico-académico

Áreas responsables: Dirección, Responsables de proyectos

1. Apoyo a los proyectos PAPIIT del personal técnico-académico

2. Apoyo a los proyectos CTeTIC

3. Incorporación del personal técnico-académico en proyectos PAPIIT de profesores e investigadores

4.2 Desarrollo de las áreas técnico-académicas

I. Desarrollo de la Biblioteca “Eduardo García Máynez”

Áreas responsables: Consejo Interno, Coordinación de Biblioteca, Unidad Administrativa, Comisión de Biblioteca

1. Asignación de una plaza técnico-académica

2. Acondicionamiento de las instalaciones para personas con movilidad reducida

3. Adquisición de libros temáticamente equilibrada

4. Avance en la formalización de archivos y fondos

II. Desarrollo del Departamento de Cómputo

Áreas responsables: Consejo Interno, Departamento de Cómputo, Unidad Administrativa

1. Ocupación de la plaza técnico-académica vacante

2. Contratación de una persona de confianza para realizar tareas especializadas de programación

3. Gestión de un apoyo secretarial para el Departamento

4. Reactivación del Comité de Cómputo

III. Desarrollo del Departamento de Publicaciones

Áreas responsables: Consejo Interno, Departamento de Publicaciones, Comité Editorial, Unidad Administrativa

1. Establecimiento y respeto del diagrama de flujo y el calendario del proceso editorial

2. Diseño de un plan de ventas

3. Asignación de responsables institucionales de ciertas colecciones

4. Redefinición de las colecciones del Instituto e incorporación de nuevas colecciones, entre ellas Ágora, Textos Clásicos, Paideia

5. Apoyo a la visibilidad y mejoramiento de la calidad de nuestras revistas
6. Aumento de la oferta de títulos nuevos
7. Vínculo con estudiantes, así como con investigadoras e investigadoras posdoctorales, para llevar a cabo proyectos editoriales
8. Contratación de dos personas para labores de edición

4.3 Hacia la creación del Departamento de Difusión y Divulgación

I. Trabajo preparatorio para crear el Departamento de Difusión y Divulgación

Áreas responsables: Dirección, Secretaría Administrativa, Consejo Interno, Claustro del Personal Académico

1. Solicitud de una jefatura para crear el Departamento de Difusión y Divulgación
2. Creación del Comité de Difusión y Divulgación

Eje rector 5. Vida colegiada justa e incluyente

5.1 Actualización de la normativa interna

I. Revisión de la normativa interna

Áreas responsables: Consejo Interno, Claustro, comités y comisiones

1. Actualización del Reglamento Interno
2. Actualización de la normativa de las áreas técnico-académicas
3. Actualización de la normativa de los comités y las comisiones

5.2 Planeación participativa e incluyente

I. Participación y rendición de cuentas

Áreas responsables: Dirección, Consejo Interno, CInIG, Comité de Ética

1. Consulta continua a la comunidad
2. Diseño de mecanismos para la rendición de cuentas
3. Mayor participación de la CInIG y del Comité de Ética en las decisiones

5.3 Fortalecimiento de los cuerpos colegiados

I. Representatividad y comunicación

Áreas responsables: Dirección, Consejo Interno, comités y comisiones

1. Mejoramiento de la representatividad en cuerpos colegiados
2. Fomento a la interacción entre la comunidad y sus representantes

Eje rector 6. Administración y gestión institucional

6.1 Comunicación interna

I. Comunicación entre secretarías y entre áreas técnico-académicas

Áreas responsables: Secretaría Académica, Técnica y Administrativa; Departamento de Cómputo; áreas técnico-académicas restantes

1. Creación de espacios digitales institucionales para compartir información
2. Acceso del personal técnico-académico a los planes de trabajo anuales

II. Comunicación entre la Secretaría Administrativa y las áreas técnico-académicas

Áreas responsables: Secretaría Administrativa; Departamento de Cómputo; áreas técnico-académicas restantes

1. Creación de espacios digitales institucionales para gestionar solicitudes
2. Mantenimiento del archivo histórico
3. Atención constante a la limpieza y el cuidado de las instalaciones

6.2 Sistematización y automatización de procesos

I. Actualización normativa y gobernanza digital

Áreas responsables: Secretaría Administrativa; Departamento de Cómputo; áreas técnico-académicas restantes

1. Creación y actualización de los manuales de procesos de las diversas áreas de la Secretaría Administrativa

2. Tránsito hacia la gobernanza digital para la automatización de trámites y servicios ofrecidos por la Secretaría Administrativa

6.3 Respuesta académica a la racionalidad presupuestaria

I. Plan de Racionalidad Presupuestaria Institucional

Áreas responsables: Dirección, Claustro, Secretaría Administrativa

1. Elaboración de programas de racionalidad presupuestaria propios, consonantes con los emitidos por la Rectoría

6.4 El personal de base y de confianza como parte del proyecto académico

I. Mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal administrativo

Área responsable: Secretaría Administrativa

1. Capacitación del personal administrativo para atender proyectos internacionales
2. Gestión de plazas en las categorías de vigilante, auxiliar de inventarios y operador de aparatos audiovisuales
3. Mejoramiento de la comunicación del personal de base con las autoridades a través de la Secretaría Administrativa
4. Atención oportuna a las solicitudes del personal de base, en particular a las dirigidas a mejorar sus condiciones y equipos de trabajo.
5. Remodelación de la sala de descanso del personal de base

II. El personal administrativo como parte de la comunidad

Áreas responsables: Secretarías Administrativa y Académica CInIG,

1. Incorporación del personal administrativo a algunas actividades de la CInIG
2. Reconocimientos anuales al personal administrativo por lustros de servicio en el Instituto
3. Organización de actividades que involucren a toda la comunidad

6.5 Mejora de la infraestructura en el mediano plazo

I. Mejoras generales

Área responsable: Secretaría Administrativa

1. Mejoramiento de la ventilación en el segundo piso
2. Construcción de sanitarios incluyentes
3. Construcción de un estacionamiento para motos
4. Instalación de azoteas verdes
5. Mejoras en la red telefónica y el cableado eléctrico

II. Mejoras en la infraestructura audiovisual

Área responsable: Secretaría Administrativa

1. Ampliación del pasillo del aula Gaos y la sala Salmerón
2. Ampliación de la sala Salmerón, hacia el jardín
3. Construcción de la cabina audiovisual Gaos/Salmerón
4. Construcción de la cabina audiovisual Villoro

III. Mejoras en los espacios de trabajos del personal técnico-académico

Área responsable: Secretaría Administrativa

1. Atención a los pisos y la ventilación de la biblioteca
2. Construcción de dos salas de juntas en el actual laboratorio de cómputo